

gente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, así como el último recibo de contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 17 de abril de 2007 en el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio a partir de las 11:00 horas. El orden del levantamiento de las actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados.

Es de significar que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, «Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Director General de Industria, Energía y Minas. Fdo.: Carlos López Jimeno.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

15.865/07. **Anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Parla sobre las exhumaciones del Cementerio Municipal de Parla con vencimiento en los años 1950 a 2001 y 2006.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento de cementerios y de acuerdo con Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, se procederá a las exhumaciones de restos cuyo vencimiento de ocupación acaeció desde los años 1950 a 2001 y en el año 2006 en sepulturas y nichos temporales del Cementerio Municipal de Parla.

En consecuencia se hace público que las personas interesadas o representantes en la reinhumación de los restos afectados que no reciban notificación por escrito podrán comparecer en los Servicios Funerarios Parla, S. L., sita en la calle Monte Tabor, 1, de Parla donde podrán solicitar información sobre los trámites y fecha en que serán exhumados los restos en el plazo de 30 días hábiles contados desde el siguiente a su publicación en el «BOE» para el reconocimiento íntegro del acto y constancia del mismo. Durante este plazo podrán retirarse cuantos atributos se encuentren en las unidades de enterramiento que habrán de exhumarse una vez justificada su titularidad.

Transcurrido el plazo señalado quedara caducado el derecho sobre los mismos, procediéndose a la exhumación de los restos.

Parla, 21 de marzo de 2007.—El Alcalde Presidente, Tomás Gómez Franco.

## UNIVERSIDADES

15.841/07. **Anuncio de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título de Licenciada.**

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden Ministerial de 9 de septiembre de 1974, el extravío del Título de Licenciada en Psicología a nombre de Montserrat Pol i Segarra expedido en fecha 12 de julio de 1989.

Barcelona, 26 de enero de 2007.—Adela Fusté Escolano, Secretaria de la Facultad.

15.864/07. **Anuncio de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de Título.**

Se anuncia el extravío del Diploma de Ayudante Técnico Sanitario con número de Registro Nacional de Títulos 3155 nº 194 con fecha de expedición 23 de enero de 1981 de María Paloma de la Puerta Mazarias a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 12 de marzo de 2007.—La Secretaria Académica, Paloma Ortega Molina.

15.877/07. **Anuncio de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Ayudante Técnico Sanitario.**

Se anuncia el extravío del título de Ayudante Técnico Sanitario con número de Registro Nacional de Títulos 3871, folio 64, con fecha de expedición 18 de mayo de 1979, de María de la Encarnación Carpio Ávila a efectos de la Orden de 8 de julio de 1998.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—La Secretaria Académica, Paloma Ortega Molina.

15.920/07. **Anuncio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título.**

Se hace público que se ha extraviado un título de Licenciada en Filosofía y Letras, División Filología, Sección Filología Hispánica, a nombre de Alicia Margallo González, expedido con fecha 22 de mayo de 1987, Registro Nacional de Títulos 4258, y número de Registro 6335 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 22 de febrero de 2007.—La Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, Helena Estadella Boadella.

15.984/07. **Anuncio de la Escuela Universitaria de la Cruz Roja de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título de Diplomado en Enfermería.**

Se anuncia el extravío de título de Diplomado de fecha de expedición 6 de septiembre de 1991 de Enfermería a efectos de la Orden de 8 de julio de 1998 de María Desamparados Montoro Colom.

Barcelona, 14 de marzo de 2007.—La Directora del Centro, Mireia Tarruella i Farré.

16.004/07. **Anuncio de extravío del título de Licenciada en Filosofía y Letras. Geografía e Historia. Sección Historia del Arte, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.**

A los efectos de la Orden 8/7/1988, se anuncia el extravío del Título de Licenciada en Filosofía y Letras. Geografía e Historia. Sección Historia del Arte a nombre de doña María del Pilar Martín Pitto, expedido el día 7 de octubre de 1998, con Registro Nacional de Títulos número 1999/168997.

Granada, 16 de marzo de 2007.—El Secretario, Francisco José Manjón Pozas.

16.011/07. **Anuncio de la Universidad Zaragoza, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, sobre extravío de título de Maestra, Especialidad de Educación Infantil, y del título de Maestra, Especialidad de Educación Primaria.**

Se anuncia el extravío de título de Maestra, Especialidad de Educación Infantil y el título de Maestra, Especialidad de Educación Primaria con números de Registro Nacional de Títulos 2005197092 y 2005197091, de fechas de expedición 16 de marzo de 2005 y 23 de septiembre de 2004, de doña Sandra Pastor Berenguer a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Teruel, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de la Facultad, Francisco Javier Pérez Sanz.

16.012/07. **Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre el extravío de un título de Licenciado en Medicina y Cirugía.**

En cumplimiento de la Orden del 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Juan José González Soler, expedido el 29 de julio de 1996.

Santiago de Compostela, 2 de marzo de 2007.—La Secretaria General, Isabel García-Rodeja Gayoso.

16.082/07. **Anuncio de la Resolución de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria sobre extravío de título universitario.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1998, se anuncia el extravío del título de Diplomada en Profesorado de EGB, especialidad en Ciencias Humanas, expedido el día 15 de marzo de 1983, a favor de doña Catalina de León Luzardo.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de febrero de 2007.—La Secretaria de la Facultad de Formación del Profesorado, Elsa Rodríguez Tadeo.